Política de Medio Ambiente

Enero 2026

1. Propósito

La FIBRAeMX, como vehículo de inversión en infraestructura de transporte, reconoce la importancia de conservar el medio ambiente y la biodiversidad en las zonas donde operan los activos en los cuales ha invertido, como un elemento clave para la gestión de riesgos e impactos, la continuidad operativa y la creación de valor de largo plazo.

Esta política establece los principios, compromisos y mecanismos de supervisión y de los procesos de gestión ambiental de los activos, con el objetivo de monitorear la prevención, mitigación y remediación de los impactos en los ecosistemas y el entorno. El objetivo principal es promover, a través de nuestra participación como inversionistas, la conectividad biológica, la reducción de las emisiones de carbono, la gestión adecuada de residuos y el cuidado del agua, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12 “Producción y Consumo responsable”, 13 “Acción por el Clima” y 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” (ODS 12, 13 y 15), el Acuerdo de París y el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal 2030.

2. Alcance

Aplica a todos los activos bajo gestión de FIBRAeMX, así como al Administrador Interno y proveedores de servicios, en la medida en que resulte aplicable conforme a los contratos y marcos regulatorios vigentes.

3. Enfoque de monitoreo ambiental

FIBRAeMX adopta un marco estructurado y proporcional para la supervisión del desempeño ambiental de los activos del portafolio, desarrollado en cuatro pilares principales:

1. Marco de reporte: Alineamos nuestra gestión con los estándares IFRS S1 y S2 (ISSB) para integrar los riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima en nuestra estrategia financiera. Asimismo, adoptamos las métricas de SASB específicas para la industria de infraestructura de transporte y los estándares GRI aplicables para el monitoreo detallado de impactos en energía, agua, emisiones y residuos.
2. Materialidad: Basamos la supervisión de los indicadores y revisión de temas en los análisis de materialidad de los diferentes activos y el del Administrador, con el objetivo de dar seguimiento a aquellos temas que resultaron prioritarios.
3. Trazabilidad de datos: Utilizamos un sistema de gestión de indicadores en nuestros activos, homologando las solicitudes de información y herramientas de reporte para mantener la comparabilidad en el desempeño del portafolio.
4. Gobernanza: impulsamos la implementación de medidas de mitigación, control o prevención, según corresponda, en la operación de los activos a través de nuestra participación en los consejos de administración.

Los temas en los que se enfoca la supervisión ambiental, con base en los análisis de materialidad, son los siguientes:

- Adaptación y mitigación del cambio climático
- Gestión de residuos
- Consumo de agua
- Biodiversidad

4. Principios rectores

a) Transparencia: publicación periódica y detallada de métricas, objetivos y resultados ambientales para la toma de decisiones informada
b) Colaboración: trabajo conjunto y coordinado entre partes, promoviendo alianzas estratégicas y contribuyendo a la mejora a través de nuestro rol y posición, compartiendo mejores prácticas con el sector.
c) Consistencia: aplicación uniforme de políticas y estándares ambientales en todas las propiedades y proyectos, con coherencia entre objetivos y acciones implementadas para asegurar la mejora continua y medible del desempeño del portafolio.

5. Compromisos estratégicos

i. Due diligence de impactos ambientales

- Revisión del desempeño ambiental de las potenciales adquisiciones con un enfoque de impactos, riesgos y oportunidades en su operación, a través de nuestro proceso de Due Diligence para inversión en nuevos activos. De existir alguna incidencia, incorporaremos las medidas pertinentes en la negociación.

ii. Evaluación del desempeño ambiental de los activos

a. Adaptación y mitigación del cambio climático

- Monitoreo periódico de la huella de carbono de Alcance 1 y 2 de los activos para evaluar el cumplimiento de nuestros objetivos y compromisos.
- Revisión periódica de medidas y avances para la reducción de emisiones en la operación de nuestros activos.
- Supervisión periódica de los riesgos físicos y de transición de las operaciones de nuestros activos.
- Impulso para la realización de análisis de riesgos climáticos en las empresas del portafolio que aún no lo tengan.

b. Gestión de residuos

- Monitoreo periódico de indicadores de generación, separación y disposición de residuos en la operación de nuestros activos.
- Revisión periódica de medidas y avances para la gestión adecuada, revalorización y reducción de residuos en la operación de nuestros activos.
- Promoción de acciones encaminadas a la economía circular en los activos, a través de nuestra participación en los consejos de administración.

c. Consumo de agua

- Monitoreo periódico de indicadores de consumo de agua en la operación de nuestros activos.
- Supervisión periódica de los riesgos relacionados con estrés hídrico y su impacto en las operaciones de nuestros activos.
- Revisión periódica de medidas y avances para la gestión responsable del recurso hídrico en las operaciones de los activos.

d. Biodiversidad

- Monitoreo periódico de indicadores de biodiversidad en la operación de los activos.
- Supervisión periódica de los impactos de los activos en la biodiversidad y el entorno natural de influencia directa.
- Revisión periódica de medidas y avances en la gestión de medidas de prevención, mitigación o remediación según corresponda en la operación de los activos.

iii. Educación y sensibilización

- Gestión de sesiones de capacitación para sensibilizar a nuestros colaboradores, directivos, consejeros, inversionistas y socios comerciales sobre la importancia de la conservación ambiental para la toma de decisiones.

6. Vigencia

La Política de Medio Ambiente es de vigencia indefinida, se revisará cada año para reflejar las mejores prácticas de la industria y las actualizaciones pertinentes en los análisis de materialidad.